



PLAN DE MEJORA DEL C.E.I.P. "EDUARDO PALOMO R." DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

CURSO 2022-2023



*"No te rindas que la vida es eso,
continuar el viaje,
perseguir tus sueños,
destrabar el tiempo,
correr los escombros y destapar el cielo."*

Mario Benedetti.

ÍNDICE

00.- INTRODUCCIÓN

01.- REFERENTE NORMATIVO

02.- OBJETIVOS y CONCRECIÓN DE ACTUACIONES

03.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS
OBJETIVOS Y DE LAS ACTIVIDADES.

04.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.

00.- INTRODUCCIÓN.

La dirección del centro eleva a propuesta al Claustro y al C. Escolar el plan de mejora del centro que una vez aprobado pasará a formar parte del Proyecto Educativo de Centro y se concretará en la Programación General Anual.

El presente plan de mejora se redacta partiendo del análisis del centro que se ha concretado en la Memoria final del curso anterior, así como de los diferentes procesos de evaluación realizados en el centro, por tanto, el plan nace con un claro espíritu de ajustarse a la realidad educativa que nos identifica y para dar respuesta a esta situación será revisado de forma periódica.

Una vez que la pandemia derivada del covid-19 parece haberse superado y recuperada la normalidad educativa procede en el inicio de la aplicación de una nueva Ley Orgánica: LOMLOE, adoptar las medidas tendentes a impulsar los procesos de enseñanza aprendizaje y del ejercicio de la labor docente, así como facilitar la participación y compromiso de la comunidad educativa mejorando los aspectos organizativos del centro.

01.- REFERENTE NORMATIVO.

- La Orden 121/22 que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de E. Infantil y la E. Primaria en la comunidad autónoma de CLM en su artículo 7.5, en el que se regula los apartados que debe contener el PEC, dice en su apartado g que el plan de mejora formará parte de ese documento programático y se incluirán los **compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y relación con las familias y agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.**
- La Resolución de 22/06/2022 por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/23 en CLM en su instrucción segunda punto 2 establece respecto al plan de mejora que: se incorporará al PEC y se revisará periódicamente partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; **en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.**

02.- OBJETIVOS.

Los objetivos que se planifican a continuación tendrán su concreción en la PGA del curso escolar, serán revisados a la finalización del mismo y recogidas las propuestas de mejora en la Memoria final de curso.

02.1.- Objetivos y actividades para la mejora de los resultados educativos.

1. *Desarrollar los aspectos curriculares de la nueva Ley de Educación (LOMLOE).*
2. *Revisar y/o redactar de nuevo los documentos programáticos del centro: PGA, Memoria final, PEC, NCOF.*

3. *Mejorar el nivel competencial de la comprensión y expresión oral y escrita que faciliten los procesos de e-a.*
4. *Desarrollar las competencias matemáticas básicas y afianzar la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, así como hacer al alumnado capaz de aplicarlas a las situaciones de su vida cotidiana.*
5. *Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y su utilización e ir introduciéndolas progresivamente en los aprendizajes, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.*
6. *Promover en el profesorado una visión más amplia de la orientación educativa potenciando actuaciones proactivas para prevenir las dificultades de aprendizaje del alumnado, como puedan ser la inclusión en el aula de técnicas de aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, ayuda entre iguales o apoyo de un segundo profesor dentro del aula, así como la realización de Planes de Trabajo con objetivos realistas y efectivos para dar una respuesta eficaz.*
7. *Potenciar las actuaciones de coordinaciones con los centros de la localidad. (CAI e IESO)*

ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Evaluación del grado de consecución de las actividades/objetivos:

C: conseguido. **EP:** en proceso. **NC:** no conseguido

OBJETIVO nº 1 Desarrollar los aspectos curriculares de la nueva Ley de Educación (LOMLOE).					
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
Elaboración de las programaciones didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> - CCP - Claustro - C. Escolar 	1er trimestre curso 22-23			

OBJETIVO nº 2 Revisar y/o redactar de nuevo los documentos programáticos del centro: PGA, Memoria final, PEC y NCOF					
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la PGA y de la Memoria de acuerdo a la Orden de org/func. • Revisión del PEC y de las NCOF del centro ajustando su redacción a la Orden de Organizac y Func. 	<ul style="list-style-type: none"> • E. Directivo, claustro y C. Escolar. • E. Directivo, Claustro y C. Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio y final de curso. • A lo largo del curso escolar. 			

OBJETIVO nº 3 Mejorar el nivel competencial de la comprensión y expresión oral y escrita que faciliten los procesos de e-a

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de lectura del centro. • Planificación de actuaciones concretas que se recogerán en la PGA. • Desarrollo de programas de estimulación del lenguaje en E. Infantil. • Impulso al compromiso de las familias en la mejora de la expresión oral y escrita. • Desarrollo de procedimiento habituales de evaluación de la comprensión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director y equipo de plan de lectura. • Claustro. • EOA • EOA • EOA 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta el 30/nov/22 • En la sesión de la 1ª eval. • Inicio de curso. • Inicio de curso. Y Evaluación al final. 			

OBJETIVO nº 4 Desarrollar las competencias matemáticas básicas y afianzar la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, así como hacer al alumnado capaz de aplicarlas a las situaciones de su vida cotidiana.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del procedimiento de resolución de problemas matemáticos del centro. • Aplicación del procedimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos • Docentes responsables del área de Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso. • Todo el curso. 			

OBJETIVO nº 5 Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y su utilización e ir introduciéndolas progresivamente en los aprendizajes, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del plan digital del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo del plan digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta el 30/nov/22 			

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la realidad digital del centro: cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sepbre/22 			
--	---	---	--	--	--

OBJETIVO nº 6 Promover en el profesorado una visión más amplia de la orientación educativa potenciando actuaciones proactivas para prevenir las dificultades de aprendizaje del alumnado, como puedan ser la inclusión en el aula de técnicas de aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, ayuda entre iguales o apoyo de un segundo profesor dentro del aula, así como la realización de Planes de Trabajo con objetivos realistas y efectivos para dar una respuesta eficaz.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el plan de acción tutorial. • Planificación de nuevas metodologías. • Revisión y/o elaboración de los planes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se revise el PEC y las NCOF • En el proceso de revisión de las programaciones • Tutorías y Orientadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso. • Al inicio del curso y aplicación a lo largo del mismo. • Revisión trimestral. Elaboración en el inicio de curso. 			

OBJETIVO nº 7 Potenciar las actuaciones de coordinaciones con los centros de la localidad. (CAI e IESO)

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un calendario de reuniones entre el IESO y con el 1er ciclo de E. Infantil. • Coordinación del procedimiento de derivación a atención temprana. • Coordinación de actuaciones conjuntas entre el CEIP y el IESO derivadas del desarrollo de los planes de lectura, digital y de convivencia-igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • E. Directivo. Orientadora. Coordinadores/as de 1er ciclo y 2º ciclo de E. Infantil. Tutorías de 6º EP • Orientadora del CEIP y coordinadora de 1er ciclo E. Infant. • Orientadora del CEIP y orientadora del departamento de orientación del IESO. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la PGA de inicio de curso. • Dic/enero • A lo largo del curso. 			

2.2.- Objetivos y actividades para la mejora de los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno

1. Impulsar la renovación del Consejo Escolar, facilitando un mayor compromiso y participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
2. Planificar los procedimientos y herramientas de comunicación con las familias y las instituciones del entorno.

ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

OBJETIVO nº 1 Impulsar la renovación del Consejo Escolar, promoviendo un mayor compromiso y participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.					
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la normativa que regula el procedimiento de renovación del C. Escolar. • Información a la comunidad educativa del proceso: fechas, responsables, etc • Impulso a la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Dirección. • Dirección y responsables de los sectores afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el momento de su publicación. • 1er trimestre del curso. • Durante el proceso. 			

OBJETIVO nº 2 Planificar los procedimientos y herramientas de comunicación con las familias y las instituciones del entorno.					
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Evaluación		
			C	EP	NC
<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al conocimiento y uso de la plataforma educamos-clm • Puesta en conocimiento de las familias, en las reuniones de tutoría grupales, de la existencia de la plataforma educamos-clm y del medio de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinador TIC del centro. • Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo de todo el curso escolar. • 3 veces en el curso escolar, una por trimestre. 			

PROPUESTAS PARA LA MEJORA EN LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS/TUTORES Y EL CENTRO EDUCATIVO.

*El papel de los profesores y el de los padres en la educación de los niños son complementarios y esenciales para una formación completa, tanto académica como cultural, emocional, social y en valores. Por eso es importante **caminar en la misma dirección para reforzar de forma mutua lo aprendido en los dos ámbitos: el escolar y el familiar**. Sin embargo, a veces unos y otros, en vez de colaborar, contribuyen a poner barreras a la comunicación y el entendimiento en la comunidad educativa. Se recogen a continuación **doce consejos para familias y profesores que mejorarán el diálogo, promoverán una educación integral** y, en definitiva, **ayudarán al desempeño del niño en el centro escolar y fuera de él**. (Aula Planeta)*

A continuación, se ofrecen una serie de consejos, que se podrían interpretar como actuaciones, para una evidente mejora de la comunicación entre dos sectores fundamentales de la educación del alumnado:

SIETE CONSEJOS PARA QUE LOS PADRES SE IMPLIQUEN

Las siguientes recomendaciones te ayudarán a lograr una relación más fluida y provechosa con los profesores de tus hijos.

1. Valora al profesor y su trabajo. *Confía en sus criterios y escucha y respeta sus decisiones porque el docente es quien mejor conoce las claves del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

2. Mantén una comunicación frecuente. *Acude siempre que el profesor convoque una reunión y, a ser posible, tres veces por curso de forma grupal y cuantas veces de forma individual seas convocado. Es mejor no esperar a que surjan problemas para tratarlos: si mantienes la comunicación, podréis atajarlos juntos con antelación.*

3. Recurre a su ayuda ante problemas educativos o conflictos. *Si surgen dificultades con una asignatura concreta, problemas de comportamiento o conflictos, o si tienes alguna duda que necesitas solucionar, solicita un encuentro con el docente para tratar el tema, antes de tomar una decisión basada solo en la versión de tu hijo.*

4. No pongas en duda la autoridad del docente. *Tu hijo debe comprender que, en el ámbito escolar, su referencia es el profesor y siempre debe tratarle con consideración y aceptar sus decisiones e indicaciones. Para ello, los primeros que deben respetar al docente son los padres/tutores, especialmente frente a sus hijos.*

5. Habla con tus hijos sobre el colegio. *Presta atención a la actitud del niño o adolescente respecto al centro escolar, el estudio, las diferentes asignaturas etc. Es importante que estés al tanto de cómo avanza y si tiene algún problema*

concreto, ya sea académico o de comportamiento. Pregúntale/a para saber cómo le ha ido a tu hijo/a en el colegio.

6. Refuerza el aprendizaje. El trabajo en casa debe complementar el realizado en el centro escolar, no solo en cuanto al estudio y los deberes, sino también en la formación en valores, la mejora de la convivencia, el trato de respeto entre iguales, o el fomento de la lectura, un uso adecuado de las redes sociales, etc. Para ello, mantén en casa un ambiente educativo que fomente la curiosidad y la creatividad, el respeto y la tolerancia, el diálogo y la escucha, etc.

7. Participa en actividades del centro escolar. Trata de participar siempre que se requiera la colaboración de los padres en celebraciones o actos especiales que se desarrollan en el entorno escolar. Al implicarte, apoyarás la labor del centro y de los profesores y mostrarás al niño que valoras su trabajo en el colegio.

CINCO RECOMENDACIONES PARA LOS PROFESORES

Es importante la aportación de los docentes para lograr una mejor comunicación con la familia del alumno. Para ello, aplica las siguientes pautas:

8. Escucha a los padres. Ellos son quienes mejor conocen a su hijo/a o tutorado/a, sus particularidades y sus reacciones cuando llega a casa tras el colegio. Aconséjales al respecto con tacto, pero siempre escucha primero. Considéralos tus aliados y hazles ver que son parte esencial en la educación del niño.

9. Pregunta y muestra interés. Pregunta a los padres por cambios de comportamiento, problemas en casa que puedan motivar un descenso en el rendimiento escolar o actitudes que puedan diferir en el ámbito familiar y escolar. Cuanta más información tengas sobre el niño, mejor podrás atender a sus necesidades.

10. Personaliza las reuniones y comunicaciones. No te limites a informar de forma general sobre los avances en el aula, sé concreto y prepárate antes de reunirte o enviar una nota informativa para ofrecer a los padres la mayor cantidad posible de datos sobre su hijo, sus dificultades y fortalezas personales.

11. Da todas las explicaciones necesarias. Cuando tengas un encuentro con los padres/tutores, habla con sencillez y no tengas miedo de extenderte en dar indicaciones, comentar el comportamiento del niño/a en el aula o describir los aspectos en los que puede mejorar. Atiende a todas sus preguntas y trata de que la charla sea lo más didáctica posible para que los padres sepan cómo actuar para solucionar los problemas a los que puede enfrentarse su hijo.

12. Habla con los padres/tutores también para reforzar comportamientos. No limites las comunicaciones con la familia a las situaciones problemáticas o negativas; es recomendable que también destagues los aspectos positivos o las mejoras que ha experimentado el niño.

03.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LAS ACTIVIDADES.

En la propuesta de objetivos y actuaciones para su consecución se recoge un apartado en el que se evaluará el grado de consecución de las actividades y por tanto de los objetivos. Esta evaluación se registrará con los términos:

C: conseguido. **EP**: en proceso. **NC**: no conseguido

La evaluación se realizará trimestralmente en la última CCP de cada periodo de evaluación determinando el grado o nivel de ejecución de las actividades y también las propuestas de mejora, si las hubiera, para el trimestre siguiente.

FECHA DE LA EVALUACIÓN	FECHA DE LA CCP
12 al 14 de diciembre - 2022	15 de diciembre - 2022
27 al 29 de marzo - 2023	30 de marzo - 2023
12 al 14 de junio - 2023	15 de junio - 2023

04.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.

El plan de mejora del centro se irá evaluando trimestralmente y se concretarán en la Memoria final de curso las propuestas de mejora que serán la base sobre las que se asiente el plan de mejora del curso 2023-2024

La evaluación trimestral se realizará por los ciclos y se recogerán en la CCP las conclusiones y propuestas de mejora, y la evaluación de final de curso la realizarán el claustro y el consejo escolar y se recogerá en la Memoria final de curso.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN.

D. Jesús Alberto Fernández Hijón, director del CEIP "Eduardo Palomo R." hago constar que el presente documento, una vez informado el Claustro, ha sido sometido a la aprobación del Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada el día 30-11-2022, resultando aprobado por unanimidad.

D. Jesús Alberto Fernández Hijón
Fdo.- El Director del Centro